

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #049
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)
Ana Lorena Vargas Arguedas (PUSC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Laura Valverde, Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto,
Natalia Campos y Edgar Loría*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Isabel Cristina Peraza.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: *No hay.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #048 del 29 de marzo del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

José Joaquín *hace mención a dos temas: Primero, cuando se vio el tema de que él estuvo sugiriendo que se pidiera a Cuidados Paliativos de Orotina un informe sobre la incidencia de cáncer gástrico en el Cantón. Considerando que son muchos los casos. No digo que sea por causa del agua que consumimos, pero puede existir esa posibilidad. Pregunta también si esa organización es privada o pertenece a la CCSS.*

Jairo *le responde que efectivamente es una dependencia de la Caja Costarricense de Seguro Social y que la misma atiende tanto a los pobladores de Orotina como a los de San Mateo y no dan abasto ya que el personal es insuficiente. Podríamos ir pensando en solicitar una dependencia de ese tipo sólo para nuestro Cantón.*

José Joaquín: *El otro tema que quiero volver a tocar es sobre el CECUDI de Labrador. Insisto en que se vea la posibilidad de que la mano de obra a contratar sea mateeña.*

Las fuentes de empleo en nuestro Cantón son muy pocas por lo que debemos estar vigilantes con ese proceso y darle participación a algunos de nuestros habitantes.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Nota de la Fundación Líderes Globales preguntando si este Municipio está interesado en participar en una publicación sobre los 50 años del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Al respecto el señor Alcalde solicita que se le responda que no hay interés de nuestra parte.

2.-Oficio AMSM-103-2021 del Alcalde Municipal remitiendo oficio DTGGV INT 006-04-2021 del Ingeniero Carlos Solís, Director de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal mediante el cual solicita que el Concejo Municipal tome un acuerdo para solicitar la donación de emulsión asfáltica a RECOPE para tratamientos bituminosos para los caminos de Maderal y San Juan de Dios. Adjunta las justificaciones para tal fin. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Jairo: Este programa de donación de emulsión por parte de RECOPE ha existido desde que yo entré a este Municipio y en varias oportunidades lo hemos utilizado. Esta vez lo retomamos pensando en un tratamiento bituminoso en un sector de Maderal y otro en San Juan de Dios.

Con estos se solucionarían los problemas de polvo que afrontan los vecinos. Normalmente la donación es de un máximo de 120.000 litros por año. Nosotros estamos solicitando 108.000.

3.-Reglamento de Autorización Gestión y Aplicación para el pago de horas extras y trabajo extraordinario en la Municipalidad de San Mateo, presentado por el Licenciado Michael Durán.

Este va a ser enviado a los Regidores para su análisis en la próxima sesión.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Visitamos Higuito con personal del INDER para ver la posible ampliación de la Escuela. Existe la posibilidad de comprar una finca colindante para hacer este proyecto una realidad.

2.-Hubo una buena coordinación con las diferentes instituciones que estuvieron en primera fila atendiendo la Semana Santa. Dichosamente no sucedió nada grave. Sólo un vehículo que se fue a la Quebrada Chavarría, pero afortunadamente no hubo daños personales que afrontar.

3.- Visita del SINAC para brindar información a los ciudadanos.

4.-Ya somos parte del programa "Cantones Amigos de la Infancia".

5.-Se está haciendo un relastreo en Calle La Unión en Desmonte. Algo muy importante por tratarse de una zona turística en lo que se refiere a las pozas y minas de oro.

6.-Estamos haciendo trabajos de ampliación y colocación de material en Calle Bonefill en Higuito. Esta es la calle donde vive la familia Ramirez y la compañera Lorena Vargas.

7.-También se concluyó la construcción de cunetas en Calle La Unión de Desmonte.

8.-Se hizo un bacheo menor en calle Maderal. Por donde vive Joseph Alvarado había una parte muy afectada. Se colocó material de 1 y ½, así como en la parte cercana al Hotel Tiriguro Lodge. 9.-En Calle Los Pérez en Desmonte se utilizó un tractor para ampliar y conformar dicha ruta.

10.-En cuanto a la parte administrativa, recordarles que los funcionarios estuvieron de vacaciones. Regresaron hoy de nuevo a sus labores.

11.-Por ser Semana Santa no hubo recolección de productos reciclables, pero sí de basura tradicional.

José Joaquín: Quiero hacerle una consulta señor Alcalde y si no es así que me desmienta. Escuché decir que no tenemos Inspector Municipal, es cierto? Y si lo es, qué pasó con el muchacho que había sido nombrado?

Jairo: Efectivamente. Es cierto. Tuvimos una advertencia de la señora Auditora Interna sobre su nombramiento faltándole un requisito que era tener licencia para moto.

Hoy se le comunicó y él aceptó irse, sin embargo tiene que volverse a hacer el concurso. Entiendo que en mayo él tiene cita en Tránsito para sacar la licencia.

José Joaquín: Me preocupa mucho ver, principalmente los fines de semana, camiones de camiones trasladando materiales de construcción sin que haya una inspección de nuestra parte para saber si se tienen los permisos de construcción. He visto que este muchacho estaba haciendo un buen trabajo y hasta lo iba a buscar. Respeto la decisión de la señora Auditora, pero si yo trajera aquí una lista de funcionarios mal nombrados, no quedaría ninguno trabajando. Y porqué se esperó tanto para hacer la advertencia si este muchacho fue nombrado ya hace más de 2 meses.

Con respecto al deslave existente en Maderal. Si eso se viene va a ser un gran problema. Hemos solicitado varias veces que el Ingeniero nuevo venga a una sesión para conocerlo y nada, pero en fin, yo me lo encontré y tuve la dicha de hablar con él sobre este asunto del deslave. No es una amenaza, pero he escuchado que algunos vecinos están planeando hacer una manifestación y cerrar el paso. Esto es muy preocupante porque estoy seguro que van a haber implicaciones en esa parte. También le pregunté al Ingeniero Carlos Solís sobre este tema y me dice que se necesita hacer un estudio previo, pero que perfectamente él mismo puede hacerlo en el sitio.

Por otra parte agradezco Jairo por el material que colocaron en ese sector y a seguir a la espera de ese otro trabajo tan importante.

Jairo: Lo que hay que hacer en ese sector es un muro de gaviones y para nadie es un secreto que eso es una inversión muy cara, millonaria diría yo. Pero está bien, mañana me reúno con Carlos el Ingeniero para ver ese tema. Entiendo que es un trabajo muy necesario.

José Joaquín: Es que urge. Imagínese que las vagonetas que entran y salen los fines de semana son cualquier cantidad, si ello llega a colapsar el proyecto se para. No quisiera imaginar lo que sucedería en el invierno si no se llega a hacer ese trabajo que hay que hacer ya, ahora que todavía estamos en verano.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-103-2021 del Alcalde Municipal mediante el cual solicita un acuerdo para tramitar donación de 108.360 litros de emulsión asfáltica a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) para la construcción de un Tratamiento Superficial bituminoso de Tres Capas (TSB-3) en los códigos de caminos: 2-04-002, sector Maderal y 2-04-018 en el sector San Juan de Dios.

POR TANTO: Se acuerda autorizar al señor Alcalde para que tramite ante la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) la donación de 108.360 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido (CRS-1) para la construcción de un Tratamiento Superficial bituminoso de Tres Capas (TSB-3) en los códigos de caminos: 2-04-002, sector Maderal y 2-04-018 en el sector San Juan de Dios.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Nota enviada por la señora Claudia Rey Rodríguez mediante la cual solicita información sobre notificación que debió esta Municipalidad hacerle llegar sobre la construcción de una acera frente a su propiedad, al costado norte de la Iglesia Católica de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda, obedeciendo el criterio jurídico del Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán, trasladar dicha nota al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal por considerar que la misma es de carácter administrativo.

Indica el Licenciado Durán que se le solicite al Alcalde dar seguimiento y respuesta a la misma, obedeciendo los plazos de ley para dar la respuesta.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Necesidad de crear un Reglamento Interno para el manejo de correspondencia y cualquier tipo de documentos que se considere de carácter confidencial.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal proceder a la elaboración y redacción del mismo para su futuro conocimiento, aprobación y aplicación por parte de este Concejo y Administración.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL

El Licenciado Michael Durán hace referencia a la nota enviada por la señora Claudia Rey Rodríguez. Al respecto indica que la misma debe de ser trasladada al Alcalde Municipal, mediante un acuerdo preferiblemente por tratarse de carácter administrativo. Este es un acuerdo de mero trámite considerando que el Concejo no tiene competencia en dicho tema. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Gary pregunta si esto significa que toda nota que llegue al Concejo como a la Administración y que el Concejo determine que no es de su competencia, debe de ser trasladada a la administración, mediante un acuerdo para que se le dé el seguimiento requerido por parte del señor Alcalde. El Licenciado Durán le manifiesta que preferiblemente se haga así.

Otro tema es el Reglamento de las Horas Extras. Se había presentado un proyecto debido a una advertencia que había hecho la señora Auditora. Emití un borrador y solicité que se le trasladara el mismo tanto a la administración como a la Auditoría Interna para que ambos se pronunciaran y le hicieran las anotaciones, cambios o demás que consideraran pertinentes.

La señora Auditora respondió mediante un oficio e hizo varios cambios e inclusiones al proyecto, mientras que el señor Alcalde lo aceptó tal y como estaba. La secretaria me pasó lo recomendado por doña Lucrecia, la Auditora. Una vez revisado se aceptan los cambios, pero sí quiero hacer referencia a dos puntos que creo discrepan un poquito por lo mi

recomendado y es el artículo 6 sobre el pago de las horas extras los fines de semana y el no pago de extras a Jefes de Departamento. Indicar que por ser un Reglamento Interno no es necesario publicarlo dos veces.

José Jaoquín pregunta si se hizo cambios a dos recomendaciones de la señora Auditora si se le va a volver a pasar a ella para que sepa sobre lo que aconteció. Pregunto porque nos enteramos en esta sesión que ella hizo una advertencia a la Administración sobre la contratación del Inspector y se le respetó de inmediato.

Michael le responde que no necesariamente. Que ahora quien decide y aprueba el Reglamento es el Concejo.

José Jaoquín: Ayer casualmente me encontré con dos funcionarios trabajando en labores propias municipales sin pagarles nada. Me pregunto qué pasaría si a alguno de ellos les sucediera algún accidente? Por otro lado no estaría de acuerdo a que se le paguen horas extras a funcionarios que no son propias de sus funciones. Preferiría que hoy no se apruebe ese Reglamento para darle una última revisada.

Luis Eduardo: Para mi criterio no se debería pagar a los Jefes de Departamento.

Licenciado Michael Durán: Voy a hacer una cosa. Les voy a enviar el Reglamento final y todas las consideraciones al chat o al correo para que lo vean y el lunes lo vemos una vez más, ustedes me hacen las consultas que consideren necesarias y posteriormente si les parece lo aprueban.

Para finalizar **Michael** comenta, a solicitud de la señora Secretaria Isabel Peraza que la denuncia hecha por el señor Norman Sandí y que se me fue trasladada a mi persona mediante la cual él solicita el acta literal de una sesión, está todavía en estudio y es otro tema que es de solicitud pura y simple de información y que para atenderla se tiene plazo aún. Este tema no cabe en el plazo de respuesta de los 10 días.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

José Joaquín: Un comentario nada más sobre el informe que está enviando ahora la Alcaldía por el grupo de whatsapp. No me abren, no sé si es que necesito de alguna aplicación o qué.

Lo otro es que el otro día estuve visitando el INVU por el lado de la carretera nacional y los caños apestan. Sé que quizás me van a decir que no se limpian por ser ubicados en ruta nacional, pero antes sí se limpiaban. Sería bueno que lo volvieran a hacer porque considero a esas personas que viven ahí, mi hermana Mildred, Seidy, Gabriel, Lilliam.

Jairo: Indicarles que mañana es la reunión con los funcionarios del DIE y Viceministro de Educación para el asunto de las aulas móviles del Liceo de Labrador. Nos va a acompañar mi abogada y me gustaría si pudiera estar Michael presente.

Michael manifiesta que va a hacer lo posible para intervenir aunque sea algunos minutos ya que para mañana tiene algunos compromisos.

Gary: Dos cositas. Estuve revisando el Informe de Gestión de la Auditoría Interna que nos envió Isa hoy y creo que no es solo aprobar que ya tuvimos conocimiento de él. En él vienen un montón de recomendaciones y una serie de observaciones, por lo que considero que sería muy bueno revisarlo detalladamente.

El otro tema es recordarles que la otra semana el 11 de abril que es martes y feriado lo pasaron para el lunes por lo que nos tocaría sesionar el martes.

José Jaoquín: Me parece atinado lo que dice Gary con respecto al Informe de la Auditoría.

También indicarles que debemos de retomar el tema de los límites con Atenas en el sector de Estanquillos. Quedamos de elaborar un documento y recoger firmas y nada se ha hecho. Ya a mediados de mayo inician las sesiones ordinarias y que no nos agarren de sorpresa. Debemos apurarnos con eso. Después no nos quejemos.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria